

DIVISION DE SANIDAD ANIMAL
Departamento de Campo
SERVICIO GANADERO ZONAL ARTIGAS

Periodo de mayo vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos menores de 2 años. El periodo comprenderá del 15 de mayo al 15 de junio de 2019.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar: ***Declaración Jurada al 30 de junio del 2018; Planilla de Control Interno de existencias y Planilla de control sanitario ambas al día.***

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, ***conservadora adecuada con hielo o refrigerante en cantidad suficiente.***

Los adelantos de vacunación del período deberán ser Certificados por Médico Veterinario Habilitado.

Cronograma y locales de entrega de vacuna en el departamento de Artigas

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
11	15/05	Comisaría 11ma.	9 a 13
3	16/05	Comisaría 3era.	9 a 13
10	17/05	Comisaría 10ma.	9 a 13
8	17/05	Sub Comisaria	9 a 13
5	20/05	Comisaría 5ta.	9 a 13
9	21/05	Comisaría 9na.	9 a 13
4 y 12	20 al 24/05	Of. MGAP Artigas y Gomensoro	8:30 a 14
8 - 9	27 al 31/05	Of. MGAP Artigas y Gomensoro.	8:30 a 14
8	27 al 31/05	Of. Municipal en ex Estación de AFE-Baltasar Brum	8:30 a 14
5-6-10	03 al 07/06	Of. MGAP Artigas y Gomensoro.	8:30 a 14
7	03 al 07/06	Mercado Municipal Bella Unión	9 a 12
1-2-3-11	10 al 14/06	Of. MGAP Artigas y Gomensoro.	8:30 a 14